

Datos del Producto

Número de Registro: 22044 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 26/12/2000 **Renovación:** 20/10/2017 **Cancelación:** 16/04/2021 **Límite de Venta:** 19/07/2021
Nombre Comercial: TOPSIN 70 WG

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

NIPPON SODA CO. LTD.
 2-1 Ohtemachi 2-chome.
 100 ChiyodaKu
 (Tokyo)
 JAPÓN

Composición

METIL TIOFANATO 70% [WG] P/P

Envases

Cajas de cartón con bolsa interior de plástico de 1 y 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	CRIBADO		
	MONILIA		
	OIDIO	0,05 - 0,065 %	Dosis máxima: 0,65 kg pf/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
Berenjena	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	SEPTORIA	0,035 - 0,07 %	Aire libre e invernadero. Al aire libre: Efectuar 1 única aplicación por campaña, en pulverización foliar a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 500-1.250 l/Ha, o en riego por goteo con una dosis máxima de 1,2 kg/Ha. En invernadero: Una aplicación mediante pulverización manual, sistemas automatizados o cañón, con un máximo de 0,96 kg/ha y un volumen de caldo de 500-1250 L/ha, siempre antes de la floración.
	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		

Calabaza	OIDIO	0,035 - 0,07 %	Aire libre e invernadero. Efectuar 1 única aplicación por campaña, en pulverización foliar a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha, o en riego por goteo con una dosis máxima de 1,2 kg/Ha.
Cerezo	MONILIA	0,05 - 0,065 %	Dosis máxima: 0,65 kg pf/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
Ciruelo	MONILIA	0,05 - 0,065 %	Dosis máxima: 0,65 kg pf/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
	OIDIO		
Endrino	MONILIA	0,05 - 0,065 %	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Dosis máxima: 0,65 kg pf/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
	OIDIO		
Frutales de pepita	MONILIA	0,05 - 0,065 %	Dosis máxima: 0,65 kg pf/ha. Volumen de caldo de 1000 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
	MOTEADO		
	OIDIO		
Melocotonero	CRIBADO	0,05 - 0,065 %	Dosis máxima: 0,65 kg pf/ha. Volumen de caldo: 1000 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
	MONILIA		
	OIDIO		
Melón	ANTRACNOSIS	0,035 - 0,07 %	Aire libre e invernadero. Efectuar 1 única aplicación por campaña, en pulverización foliar a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha, o en riego por goteo con una dosis máxima de 1,2 kg/Ha.
	BOTRITIS		
	OIDIO		
Peral	SEPTORIA	0,05 - 0,065 %	Dosis máxima: 0,65 kg pf/ha. Volumen de caldo de 1000 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
Tomate	ANTRACNOSIS	0,035 - 0,07 %	Aire libre e invernadero. Efectuar 1 única aplicación por campaña en pulverización foliar a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 500-1.250 l/Ha. En invernadero: Se realizará una aplicación con un máximo de 0,96 kg/ha y un volumen de caldo de 500-1250 L/ha, siempre antes de la floración. El plazo de seguridad es de 14 días al aire libre y en invernadero no procede el establecimiento de plazo de seguridad. Alternativamente se puede realizar la aplicación en riego por goteo con una dosis máxima de 1,2 kg/Ha, el plazo de seguridad en riego por goteo es de 21 días.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	SEPTORIA		
Vid de vinificación	BOTRITIS	0,1 - 0,15 %	Dosis máxima: 0,6 kg pf/ha. Volumen de caldo: 400 – 600 l/ha. En pulverización normal con tractor o manual, con una sola aplicación por campaña.
	OIDIO		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Albaricoquero, Berenjena, Calabaza, Frutales de pepita, Melocotonero, Melón, Peral	3
Cerezo, Ciruelo, Endrino, Tomate	14
Vid de vinificación	35

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización foliar manual o con tractor.
En tomate, berenjena, melón y calabaza: aplicar en pulverización normal o mediante riego por goteo.
En caso de uso en invernadero, además, se podrán utilizar sistemas automatizados de pulverización y cañón, y no se podrán utilizar métodos de aplicación manuales si el cultivo supera 1 m de altura.
Este producto no es efectivo contra mildiu, alternaria y abolladura.
En la etiqueta se advertirá del riesgo de pérdidas de eficacia tras aplicaciones repetidas sin alternar con otros fungicidas.
SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no realizar con este producto, ni con ningún otro que contenga bencimidazoles, más de un tratamiento por campaña.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales




Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar tanto en mezcla/carga como en aplicación:
En cultivos al aire libre (pulverización en tractor y manual), guantes de protección química, ropa de protección química, calzado adecuado y mascarilla FFP2SL o P2, siempre que el tractor no tenga cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.
En invernadero y mediante aplicaciones automatizadas/cañones, se utilizarán solo guantes de protección química.
En invernadero y aplicaciones manuales, utilizar guantes y ropa tipo 4, o tipo 6 si la aplicación es con lanza o pistola.
En la limpieza y manejo del equipo se utilizarán las mismas medidas que en la aplicación.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
En frutales de pepita y hueso, el plazo de reentrada al cultivo es de 6 días.
En vid de vinificación, el plazo de reentrada al cultivo es de 45 días.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.
SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Mutagenicidad en células germinales. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 -Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene alquil naftalen sulfonato sódico nº CAS: 27213-90-7".
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).